



Pz Andalucía, 1 21110 Aljaraque

Tlfn. 959 316323-73 Fax. 959 316255

## **AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE (HUELVA)**

---

### **PROVIDENCIA**

Considerando notificación de fecha 27/06/2019, a este Ayuntamiento, por la Gerencia de Catastro de Huelva, en relación a la aplicación de los coeficientes de actualización de los valores catastrales para el año 2020.

Considerando que dicha aplicación tiene en nuestro caso carácter obligatorio y automático.

Considerando conveniente contrarrestar la subida, derivada de la aplicación de los referidos coeficientes, en la cuota tributaria del IBI.

Por todo lo expuesto,

### **DISPONGO**

PRIMERO.- Que se inicien los trámites oportunos para la modificación del tipo de gravamen del IBI, con el objeto de contrarrestar la subida en la cuota tributaria de este impuesto, subida derivada de la aplicación de los referidos coeficientes.

SEGUNDO.- Que por el Interventor y la Tesorería de la Entidad Local se emita informe al respecto.

En Aljaraque (Huelva), a 14 de agosto de 2019.

EL ALCALDE,

Fdo.: David Toscano Contreras.